

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
45552 NEG. APLAZAMIENTOS	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SERVICIO GESTION ECONOMICA SECCION GESTION ECONOMICA NEGOCIADO APLAZAMIENTOS	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE FACTURAS DE DATAS POR LA GESTIÓN EN PERÍODO EJECUTIVO DE DEUDAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID							3
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN DE PROVIDENCIAS DE APREMIO, QUE REMITE LA COMUNIDAD DE MADRID A LA AGENCIA TRIBUTARIA PARA SU TRAMITACIÓN							3
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS DE DEUDAS EN PERÍODO EJECUTIVO							2

(03/3.730/09)

Consejería de Educación

368 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2009, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Coalición Sindical Independiente de Trabajadores, CSIT Unión Profesional, contra la Orden 3885/2008, de 30 de julio, de la Consejería de Educación.*

La Coalición Sindical Independiente de Trabajadores, CSIT Unión Profesional, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Orden 3885/2008, por la que se regula el nombramiento de Directores en las Escuelas Infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid.

Mediante escrito de fecha 18 de diciembre de 2008, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo número 12, se ha instado (según el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) a la Comunidad de Madrid a que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución por la que se regulaba el nombramiento de Directores en las Escuelas Infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid, a fin de que puedan personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional si a su derecho conviene.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 12, Gran Vía, número 19, de Madrid, en el recurso número 1228/2008 (número de identificación 28079 3 0039538/2008).

Madrid, a 28 de enero de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/3.738/09)

Consejería de Sanidad

369 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios/Enfermera del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en la Resolución de 15 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de

oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios/Enfermera del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 19, de 23 de enero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

ANEXO

Tribunal calificador

Suplente: Doña María Soledad Morcillo San Juan.

Debe decir:

ANEXO

Tribunal calificador

Suplente: Doña María Sol Morcillo San Juan.

Hágase público para general conocimiento.

Dada en Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Director General de Recursos Humanos., Armando Resino Sabater.

(03/3.749/09)

Consejería de Sanidad

370 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en la Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 21, de 26 de enero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

ANEXO

Tribunal calificador

Titular: Doña Dolores Bosque Castilla.

Debe decir:

ANEXO

Tribunal calificador

Titular: Doña Dolores Bosques Castilla.

Hágase público para general conocimiento.

Dada en Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/3.751/09)

Consejería de Sanidad

371 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero), se hizo pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocadas por Resolución de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de febrero).

Doña Susana González Fernández, Vocal titular del referido Tribunal calificador, ha presentado renuncia a su cargo, alegando una de las causas previstas en la base 6.3 de la convocatoria.

De acuerdo con cuanto antecede, esta Dirección General ha acordado aceptar la renuncia presentada y, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.6 de la mencionada Resolución de 30 de enero,

RESUELVE

Primero

Efectuar el nombramiento de doña María Ángeles Parra Jinérez, Auxiliar de Enfermería, como Vocal titular del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dada en Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/3.753/09)

Consejería de Sanidad

372 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios/Enfermera del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 15 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de enero), se hizo pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios/Enfermera del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocadas por Resolución de 29 de enero de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de febrero).

Doña Margarita Muñoz Cano, Vocal titular del referido Tribunal calificador, ha presentado renuncia a su cargo, alegando razones personales.

De acuerdo con cuanto antecede esta Dirección General ha acordado aceptar la renuncia presentada y, en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la mencionada Resolución de 30 de enero,

RESUELVE

Primero

Efectuar el nombramiento de doña Raquel del Río López, Diplomada Sanitaria/Enfermera, como Vocal titular del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios/Enfermera del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dada en Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/3.752/09)

Consejería de Deportes

373 *ORDEN 28/2009/00, de 30 de enero, por la que se resuelve la Orden 851/2008/00, de 16 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de diciembre), por la que se convocaba un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación en la referida Consejería.*

Aprobada mediante Orden 851/2008/00, de 16 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de diciembre), convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Deportes.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.